



# PANDEMIC-EBT

**Pandemic EBT (P-EBT)** es para las familias con niños que reciben alimentos gratuitos o a precios reducidos, o beneficios de CalFresh, Medi-Cal o Foster Care.

Las familias recibirán un solo pago hasta \$365 por cada niño.



## ¿Cómo puedo obtener P-EBT?

Las familias con niños que reciben beneficios de CalFresh, Medi-Cal o Foster Care no necesitan presentar una solicitud. La mayoría recibirá su tarjeta P-EBT por correo automáticamente entre el 12 de mayo y el 22 de mayo.

Las familias con niños que son elegibles para recibir alimentos gratuitos o a precios reducidos y que no reciben su tarjeta P-EBT por correo antes del 22 de mayo, pueden presentar una solicitud en línea antes del 30 de junio de 2020. La solicitud en línea se lanzará a fines de mayo.



## ¿Cómo afectará esto a mi familia?

La tarjeta P-EBT NO reemplaza la tarjeta regular de CalFresh EBT ni los alimentos gratuitos o a precios reducidos. P-EBT es un beneficio adicional. Las familias que reciben CalFresh tendrán dos tarjetas EBT separadas.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) ha dicho que P-EBT no se considerará una carga pública.



## Más información:

P-EBT es administrado por el Departamento de Servicios Sociales de California, no por el Condado de San Mateo. Para reemplazos de tarjetas o preguntas, comuníquese con el servicio al cliente de P-EBT al **877-328-9677**.

Para información adicional visite:  
<https://www.cdss.ca.gov/home/pandemic-ebt>



COUNTY OF SAN MATEO  
HUMAN SERVICES AGENCY

